



NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA

Líneas básicas del CARÁCTER PROPIO del COLEGIO SAN MARCELINO

INTRODUCCIÓN

El pluralismo de nuestra sociedad hace necesario que las personas y las instituciones se definan, y que cada colectivo manifieste los rasgos que expresan su identidad.

La diversidad existente entre las múltiples concepciones del hombre, de la vida, del mundo y de la misma sociedad, provoca también una evidente diversidad de propuestas educativas que constituyen el conjunto de escuelas de nuestro país.

En el marco de las libertades que nuestra Constitución reconoce, esta diversidad de propuestas educativas debe encontrar caminos que garanticen tanto su coherencia como su continuidad. Es preciso con todo, que sean oportunamente definidas, y que respeten cuanto las leyes prescriben como concreción y regulación de los derechos y libertades constitucionales.

En concreto, la LOE, establece que los centros educativos tienen derecho a definir su "carácter propio", es decir, a expresar públicamente su identidad y el tipo de educación que ofrecen a la sociedad.

De acuerdo con estos principios, también nuestra escuela ha decidido definirse y presentar públicamente el modelo educativo que ofrece. La Entidad Titular, con el profesorado, el personal colaborador y las familias que formamos la Comunidad Educativa, queremos así exponer a la sociedad y a los poderes públicos las líneas fundamentales de nuestra propuesta educativa.

Queremos manifestar, ya desde ahora, que se trata de una propuesta que se basa en la doctrina de la Iglesia Católica, y en la voluntad decidida de ofrecer un servicio a las familias del Barrio San Marcelino que desean una educación cristiana para sus hijos. Por eso, es una propuesta educativa claramente definida y al mismo tiempo respetuosa para con todas las otras opciones.

Quienes formamos la Comunidad Educativa del Colegio San Marcelino somos cada día más conscientes de la importancia que tiene el hecho de habernos decidido a participar en la acción educativa de un centro de Iglesia y asumimos esta responsabilidad.

Como Comunidad Educativa hacemos aquí la presentación oficial del carácter propio del Colegio San Marcelino. Y hacemos también público nuestro compromiso de servicio a la sociedad y a la Iglesia como escuela cristiana arraigada en la cultura de nuestro tiempo e insertada en la realidad social del Barrio San Marcelino.

PREAMBULO :
COLEGIOS EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

I.-EL COLEGIO, CENTRO DE EDUCACIÓN

1.-El derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

Todos tienen derecho a la educación, y la sociedad debe ofrecer los medios necesarios para que todos los ciudadanos puedan ejercer dignamente este derecho fundamental en el marco de las libertades proclamadas en nuestra Constitución.

En la promoción y tutela de los derechos y libertades referentes a la educación, la sociedad y los poderes públicos deben reconocer estos principios básicos :

- Los primeros responsables de la educación de sus hijos son los padres, y su derecho-deber respecto a la educación de los propios hijos está por encima del deber educativo de otras personas o instituciones.

- Los padres tienen el derecho de decidir el tipo de educación que desean para sus hijos, el derecho de elegir el colegio que prefieren, y el derecho de ser respetados en sus convicciones cuando no tienen posibilidad de opción.

- El profesorado tiene el derecho de desarrollar su función docente con libertad en el marco del lugar que ocupan, lugar definido por la naturaleza pública o privada del centro (Carácter Propio) y por el nivel educativo que le corresponde.

- Las personas y los grupos sociales tienen el derecho de crear y dirigir colegios y de impartir en ellos un tipo de educación determinada, de acuerdo con su carácter propio.

- Los poderes públicos tienen la obligación de hacer posible el ejercicio práctico del derecho de todos a la educación, asegurando la gratuidad de los colegios y la libertad de enseñanza.

El colegio es, por tanto, una de las respuestas institucionales más importantes al derecho de toda persona a la educación, y uno de los factores más decisivos para la estructuración y la vida de la sociedad.

2.-El alcance del derecho a la educación.

El derecho a la educación comporta el derecho a acceder a un colegio que favorezca el pleno desarrollo de todo el alumnado, su inserción crítica en el entorno social y su preparación para la vida de adulto.

La LOE establece que la acción educativa escolar, orientada por los principios y declaraciones de la Constitución, tendrá las siguientes finalidades :

- El pleno desarrollo de la personalidad del alumnado.
- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- La formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

Más adelante concretaremos el alcance que nosotros atribuimos al pleno desarrollo del alumnado, de acuerdo con nuestra concepción de colegio y de educación integral.

3.-El colegio es la respuesta básica de la sociedad al derecho a la educación.

El colegio tiene un valor y una importancia básica entre todas las instancias educativas de nuestra sociedad. De hecho, se concibe como la institución social que, de una manera más directa, complementa la acción educativa de la familia.

Los colegios que promueve la sociedad deben poder garantizar a todos el ejercicio del derecho a la educación y tienen la misión de dar respuesta a los diversos objetivos que determinan el alcance de este derecho fundamental.

Por tanto, el colegio debe perseguir los siguientes objetivos :

- Promover la formación integral del alumnado en colaboración con los padres.
- Favorecer el desarrollo y el enriquecimiento de las dimensiones bio-psicológicas, socioculturales y trascendentes del alumnado.
- Capacitar al alumnado para la lectura e interpretación de la realidad con actitud crítica y creativa.
- Preparar al alumnado para aportar su acción personal y solidaria en la transformación de la sociedad.

A través de esta acción educativa, el colegio ayuda al alumnado a crecer en todos los aspectos de su personalidad, a amar, a vivir comunitariamente y a construir un mundo más humano.

4.-En nuestra sociedad hay diversos tipos de colegios.

En nuestro país coexisten diversas visiones del hombre, de la vida y del mundo, que hacen realidad y enriquecen el pluralismo que caracteriza a nuestra época en clima de colaboración y respeto mutuos.

En el campo educativo, este pluralismo cultural se traduce en una diversidad de colegios que :

- Han sido creadas por los poderes públicos o son fruto de la libre iniciativa de los ciudadanos y de las instituciones que configuran nuestra sociedad.

- Asumen como misión propia procurar un servicio educativo que responda a las necesidades, deseos y convicciones de las familias o de otros grupos sociales.

- Favorecen que los padres tengan posibilidades de decidir sobre el tipo de educación que deben recibir sus hijos.

Para que esto sea posible, los poderes públicos deben garantizar tanto la pluralidad de los colegios como la libre opción de los padres.

En efecto, la diversidad de propuestas educativas es esencial en aquellas sociedades democráticas que incorporan en su modelo de convivencia los valores de pluralismo, promueven y tutelan el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, y hacen del respeto la norma básica de las relaciones entre las personas y los grupos sociales.

En cada uno de estos colegios, sea cual sea su identidad, la acción educativa debe preparar al alumnado para la comprensión y la aceptación de las diversas maneras de pensar que configuran nuestra sociedad pluralista.

PRIMERA PARTE : LOS COLEGIOS CRISTIANOS

II.-LA IDENTIDAD DE NUESTRA COLEGIO

5.-Los colegios de la Iglesia.

La Iglesia Católica tiene el deber permanente de descubrir y estudiar los signos del tiempo presente y de interpretarlos a la luz del Evangelio, de manera que pueda responder a las cuestiones perennes de la humanidad adaptándose a cada generación.

Para realizar esta misión, se hace presente en el mundo de la cultura no sólo a través de sus miembros, sino también con instituciones y centros de promoción social y cultural.

Por eso, la Iglesia crea y ofrece a la sociedad sus propios colegios. A través de la acción educativa, y en la medida de sus posibilidades, estos colegios :

- Promueven la formación integral del alumnado de acuerdo con la concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo y lo prepara a participar en la transformación y mejora de la sociedad.

- Imparten una enseñanza religiosa escolar que se adecúa a las orientaciones de la Iglesia Católica en contenido y calidad.

- Proponen una síntesis entre fe, cultura y vida.

- Favorecen la colaboración responsable y solidaria desde aquellos valores que hacen que nuestra sociedad sea más humana y más justa.

- Crean un ambiente que propicia el testimonio y la acción evangelizadora de los creyentes, y les orienta para la inserción y el compromiso en los movimientos y servicios eclesiales.

En esta acción, la Comunidad Educativa sigue las orientaciones y los criterios pastorales de la Iglesia Diocesana.

6.-Nuestro colegio es un servicio de interés público.

La trascendencia del colegio como servicio a la sociedad es muy grande, y es preciso que los poderes públicos reconozcan eficazmente este servicio y lo potencien con los medios adecuados. Nuestro colegio quiere ser considerado como un servicio de interés público, puesto que reúne las siguientes características :

- Da respuesta a una opción educativa que nuestra realidad social reclama, de acuerdo con las libertades fundamentales de los ciudadanos reconocidas en la constitución.

- Se acoge a la financiación pública de acuerdo con las leyes, con el fin de garantizar la gratuidad de la educación y evitar toda discriminación por motivos económicos.

- Cumple una función de servicio a la comunidad del entorno, y está abierta a todos los que desean la educación que imparte.

- Cuenta con un equipo de profesorado y colaboradores que se comprometen a dar una educación coherente y de calidad a todo el alumnado.

- Tiene el apoyo y el estímulo de los padres del alumnado, comprometidos con la opción educativa propia del centro.

- Promueve la participación activa de los diversos estamentos de la Comunidad Educativa.

Nuestro colegio quiere ofrecerse a la sociedad como una comunidad donde todos son aceptados, donde todos pueden dialogar, escuchar y ser escuchados, y donde todos los que participan en ella se sientan corresponsables.

7.-Nuestro colegio se inserta en el contexto de la Comunidad Valenciana y está a su servicio.

Nuestro colegio quiere colaborar en el proceso que debe lograr que la Comunidad Valenciana recobre su identidad como pueblo que tiene su propia cultura, su lengua, sus costumbres y sus tradiciones. Por eso :

- Descubre los rasgos propios de la Comunidad Valenciana y se responsabiliza de darlos a conocer a las nuevas generaciones.

- Potencia los valores específicos de la realidad valenciana en un clima de integración y de apertura a todos los hombres y culturas.

- Inserta la acción educativa en nuestro contexto sociocultural, a través del aprendizaje y el uso del valenciano, y del cultivo de las costumbres y la cultura de la Comunidad Valenciana.

- Ayuda al alumnado y a sus familias en el conocimiento del propio entorno, favoreciendo su inserción en el lugar donde viven.

- Facilita que las familias llegadas de otros lugares tengan ocasión de integrarse en Valencia sin renunciar a su propia cultura.

- Colabora en la renovación del sistema escolar y en la mejora de la calidad de la educación en todos los colegios de la Comunidad Valenciana, de las que se siente corresponsable y solidaria.

Esta inserción en la realidad sociocultural de nuestra Comunidad Valenciana, y el compromiso de servicio al pueblo, son también, expresión concreta de la identidad cristiana de nuestro colegio.

SEGUNDA PARTE : LA EDUCACIÓN CRISTIANA

III.-UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN INTEGRAL

8.-Una Educación al servicio del hombre

El colegio es un lugar privilegiado de promoción del hombre, puesto que su finalidad es favorecer el crecimiento y la maduración del alumnado en todas sus dimensiones. Con esta intención, en nuestro colegio queremos :

- Ayudar al alumnado a descubrir y potenciar sus posibilidades físicas, intelectuales y afectivas, y a aceptar las propias cualidades y limitaciones.

- Propiciar el crecimiento de la dimensión social del alumnado como un aspecto básico de su crecimiento integral.

- Potenciar el desarrollo de su dimensión ética y trascendente, abrir nuestra acción educativa a la búsqueda del sentido de la existencia humana, y presentar el mensaje de Jesucristo sobre el hombre, la vida, la historia y el mundo.

Estas tres dimensiones constituyen una unidad en la persona humana que crece y madura a través de la acción educativa según la edad y situación concreta de cada uno. Esta acción implica también al profesorado, que con el alumnado y sus familias participan en el itinerario común de continua formación.

En esta labor tenemos en cuenta que el desarrollo de la persona se realiza en unas coordenadas espacio-temporales concretas, y que el acceso a la propia realización integral sólo es posible desde la inserción en la propia generación y en el propio pueblo.

9.-Una educación integradora de la personalidad.

En una concepción global de la persona humana, la educación de la dimensión biopsicológica supone una interacción armónica de un conjunto de funciones y capacidades que dependen unas de otras, porque debe promover el desarrollo natural, progresivo y sistemático de todas estas facultades del alumnado :

- Las fisicomotoras, que posibilitan la realización de movimientos de todo tipo, y que se manifiestan a través de la fuerza, la resistencia física, la velocidad y la flexibilidad.

- Las psicomotoras, que permiten la organización del propio esquema corporal en relación con el espacio, el tiempo y el mundo de los demás : conciencia del propio cuerpo, lateralidad, control postural, respiración. relajación y coordinación motora.

- Las intelectuales, desde la memorización, comprensión y aplicación de principios a situaciones nuevas, hasta la capacidad de análisis, relación y síntesis de partes o elementos que permiten la construcción de nuevos modelos.

- Las afectivas, que expresan emociones, intereses y valoraciones que conducen a la adopción de actitudes ante hechos culturales y sociales.

En nuestra acción educativa, queremos favorecer la integración de la personalidad y la promoción de todas estas facultades del alumnado a partir de :

- El conocimiento, la aceptación y la superación de sí mismo

- La expresión plástica, corporal, dinámica, musical, literaria, iconográfica, dramática...
- La autonomía en la acción, con capacidad de independencia, decisión y crítica, y el ejercicio de la libertad y la responsabilidad en la vida social.
- El estímulo de la sensibilidad hacia el medio natural.
- La relación con el medio sociocultural, en un afán de transformación de la sociedad.

La educación de esta dimensión biopsicológica de la persona nos hace constatar que la afectividad y la inteligencia están íntimamente vinculadas a la vivencia corporal y motriz, y que el cultivo de todas estas facultades da al alumnado confianza en sí mismo y le ayuda en la maduración de sus dimensiones social, ética y trascendente.

10.-Una educación social y comprometida en la construcción del mundo.

El hombre es un ser abierto a los demás, vive y se desarrolla en la sociedad. El colegio tiene una importancia relevante para la iniciación de la vida social, y el alumnado debe encontrar en él la ayuda necesaria para poder crecer en esta dimensión de su vocación humana.

Por eso la educación que impartimos, enraizada en la cultura de nuestro tiempo y de nuestro pueblo, es también una educación comprometida en la promoción de esta dimensión social de la persona, y en la continua transformación de la sociedad para que consiga cada día un nivel más alto de igualdad, de libertad y de paz.

De acuerdo con este criterio, cuantos formamos la Comunidad Educativa nos ayudamos mutuamente como miembros de un grupo humano, y procuramos insertarnos en el mundo de forma responsable y constructiva. Es decir, pretendemos :

- Crear un ambiente que ofrezca a todos la posibilidad de ejercer la cooperación y la solidaridad.
- Orientar al alumnado en la lectura serena, objetiva y crítica de esta realidad y de los hechos y criterios que la configuran.
- Ayudarles a comunicarse con los demás y a expresar las propias convicciones y experiencias.
- Promover su preparación humana, para que puedan aportar los frutos de su propio trabajo y adopten una actitud decidida y valiente en la sociedad.
- Colaborar activamente en el necesario cambio social, en orden a conseguir una más justa distribución de los bienes en el mundo, superar la actual marginación de pueblos y

grupos sociales, y trabajar por el respeto y la promoción de los derechos fundamentales del hombre.

De esta manera todos progresamos en la sociabilidad y compartimos el compromiso de la Iglesia en la construcción del mundo. Y esta promoción social, realizada con espíritu evangélico, es expresión y signo de la presencia del Reino de Dios en nuestra sociedad.

11.-Una educación ética y abierta a lo trascendente

El colegio, como institución educativa, tiene la responsabilidad de poner de relieve la dimensión ética y religiosa de la cultura, con la intención de activar el dinamismo espiritual del alumnado y ayudarle a conseguir la libertad ética, que presupone y perfecciona la psicológica.

Por eso nuestro colegio asume la dimensión ética y trascendente del hombre y de la humanidad como una dimensión eminentemente humana y, por tanto, como un aspecto que debemos considerar al promover el crecimiento integral del alumnado. En nuestros planteamientos educativos :

- Damos importancia a la dimensión ética y religiosa de la persona y de la cultura, y la consideramos como la dimensión que incide más decisivamente en el desarrollo de la humanidad.

- Partimos del hecho que el hombre es un ser abierto a un ámbito que le trasciende, y que la consideración de este hecho le ayuda a descubrir el destino propio y el de la humanidad.

- Procuramos que el alumnado se plantee el interrogante esencial de la propia vida, que acompaña a todo hombre y le ayuda a afrontar el misterio de su existencia.

- Mostramos que la dimensión trascendente del hombre abre horizontes nuevos a la vivencia y a la interpretación de la realidad personal, humana y del mundo.

- Ayudamos a descubrir que la apertura a la trascendencia es el fundamento de nuestra esperanza.

Así, pues, nos proponemos ayudar a descubrir el misterio del hombre y cooperar a encontrar soluciones a las principales cuestiones de nuestra época, a través del conocimiento y de la vivencia del mensaje de Jesucristo

IV.-LA DIMENSION CRISTIANA DE LA EDUCACIÓN

12.-Profesamos un profundo respeto a la persona.

La educación que deseamos ofrecer a nuestro alumnado se inspira en el Evangelio y sigue las orientaciones de la Iglesia Católica.

Los que formamos la Comunidad Educativa somos conscientes de lo que esto comporta en una sociedad en la que el pluralismo religioso es una realidad que exige respeto y comprensión, y en un sistema escolar que a veces no favorece de forma adecuada la libre opción de los padres respecto a la educación de los hijos. Así pues, al hacer nuestra propuesta educativa tenemos en cuenta los siguientes aspectos :

- Aunque nuestra escuela es de inspiración cristiana, no todos los padres, profesorado y alumnado comparten de la misma manera el compromiso religioso.

- Es posible que algunos miembros de la Comunidad Educativa no profesen la fe católica o que, tal vez, no tengan ninguna creencia religiosa.

- Las diversas situaciones de nuestro alumnado en relación con la fe admiten diversos niveles de presentación del mensaje de Jesucristo.

- La respuesta del hombre a Dios ha de ser siempre una respuesta voluntaria.

Por todo ello, la propuesta religiosa de la escuela debe tener siempre el carácter de una oferta que respete la libertad del alumnado, del profesorado y de las familias.

Así, deseamos que todos los miembros de la Comunidad Educativa estemos abiertos a un auténtico diálogo, convencidos de que la estima afectuosa, sincera y respetuosa es el testimonio más acertado de la propia fe.

13.-Enseñamos la religión católica.

La referencia a la dimensión trascendente es una realidad tan amplia e importante en las culturas de los diversos pueblos, que nadie puede ignorarla sin quedar privado de algo fundamental en su formación humana. El cristianismo, por tanto, es objeto de enseñanza en nuestra escuela, porque pertenece a la dimensión cultural, hasta tal punto que es uno de los elementos constitutivos de la cultura occidental. Por eso, la enseñanza religiosa escolar :

- Supone un estudio sistemático de la religión cristiana y, en concreto, de la religión católica.

- Quiere dar respuesta a los grandes interrogantes existenciales que se plantea toda persona.

- Contribuye a la formación de una actitud crítica y comprometida respecto a la sociedad.

- Es impartida en un marco de respeto y libertad, y nos permite ofrecer al alumnado la posibilidad de plantearse la propia existencia según el Evangelio.

El respeto a la persona nos mueve a promover la formación de un alumnado consciente, libre y responsable, a través de un planteamiento fundamentado y crítico del tema religioso.

De este modo, pretendemos que la juventud no creyente pueda confrontar su situación de incredulidad con las perspectivas de la fe; los que están en situación de búsqueda puedan reflexionar y clarificar sus dudas; y los creyentes puedan integrar la propia opción religiosa en la cultura, y capacitarse así para dar razón de su fe.

14.-Proponemos una síntesis entre fe, cultura y vida.

Lo que define y especifica el tipo de educación que queremos ofrecer a la sociedad es la referencia a una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo, junto con la propuesta de una síntesis entre fe, cultura y vida. Por eso pretendemos favorecer el diálogo entre cultura y fe, con el fin de propiciar la debida síntesis por parte de los creyentes de la Comunidad Educativa. Para los educadores, la presentación y asimilación crítica de la cultura supone también la adquisición de una serie de criterios valorativos que determinan la propia concepción de la vida y del hombre.

Pero no queremos contentarnos con presentar una serie de valores de carácter cristiano como simples objetos de estima, sino como generadores de actitudes humanas. Algunas de estas actitudes son :

- La libertad respetuosa y la responsabilidad consciente.
- La sincera y permanente búsqueda de la verdad y la crítica equilibrada y serena.
- La solidaridad y el espíritu de servicio para con los demás, y la sensibilidad por la justicia.
- La especial conciencia de ser llamados a actuar como revulsivo en una sociedad injusta y alejada de las exigencias del Reino.

Como consecuencia, podremos subrayar con más facilidad la parte positiva de unos comportamientos coherentes con estas actitudes. De este modo, la plena coherencia entre la fe y el conjunto de saberes, valores, actitudes y comportamientos, desembocará en la síntesis personal entre la fe y la vida de los creyentes.

15.-Ponemos el acento en algunos valores desde la perspectiva del Evangelio.

Nuestra propuesta educativa incluye una referencia explícita a algunos valores que informan toda una concepción del hombre y le ayudan a dar una interpretación del mundo coherente con la fe. No se trata de hacer una lista exhaustiva, pero queremos poner de relieve unos cuantos valores a los que el hombre de hoy es especialmente sensible. Para los creyentes, el Evangelio los hace

necesarios. En concreto nos referimos a los siguientes valores y actitudes :

- Actitud de acogida entre educadores, alumnado y familias, evitando cualquier discriminación por motivos intelectuales, religiosos, económicos, sociales...

- Atención preferente para todo aquel alumnado, familias y sector social que son objeto de cualquier tipo de marginación.

- Gratitud y alegría, sin dejarnos abatir por las dificultades de la vida y educando en el sentido de la fiesta.

- Creatividad y espíritu de renovación, huyendo de la rutina, la indiferencia y el conformismo.

- Vocación educadora y amor al trabajo, con todo lo que supone de entrega personal y de servicio a los demás.

- Participación ilusionada en la labor educativa, haciendo real y visible la corresponsabilidad y la comunión entre todos los que convivimos en la escuela.

- Conciencia del compromiso en la construcción de un mundo más humano.

A continuación explicitamos la voluntad de promover la libertad, la justicia, la solidaridad y la paz como valores que enriquecen la acción educativa, y porque su promoción y su cultivo son urgentes en nuestra sociedad.

16.-Educamos en la libertad y para la libertad.

La formación de personas libres es uno de los objetivos esenciales de toda educación y un compromiso que nosotros asumimos. Pero toda educación está motivada por una determinada concepción del hombre. En su labor, y en el mundo pluralista actual, nuestro colegio se guía por una concepción cristiana del hombre, que le coloca en la más alta dignidad, la de hijo de Dios, y en la más plena libertad, liberado por Cristo. Queremos educar en y para esta libertad, y por tanto :

- Los educadores de nuestro colegio deben actuar como seres libres y respetuosos de la libertad de los demás, de modo que su comportamiento sea un estímulo.

- El alumnado ha de aprender a pensar por sí mismo, y se ha de acostumbrar a actuar por convicción propia.

- Todos debemos crear un clima de diálogo que favorezca la convivencia y la libre expresión, sin prejuicios ni recelos.

- Los chicos y las chicas, en la sana convivencia normal, han de aprender a relacionarse y se han de disponer a vivir juntos y a complementarse.

- La acción educadora debe lograr que el alumnado adquiera gradualmente un concepto claro y auténtico de libertad, y colabore en la creación de un ambiente que eduque en libertad.

- La estructura participativa debe propiciar el ejercicio de responsabilidades según niveles y edades, preparando al alumnado para la aceptación y la práctica de responsabilidades sociales.

La propuesta de unos criterios valorativos, el razonamiento de las motivaciones en la actuación de las personas, el uso de un recto espíritu crítico ante hechos y situaciones, el ejemplo de coherencia en la vida de los educadores, y la oferta de posibilidades para tomar decisiones personales, son algunos de los medios que siempre deben acompañar nuestra educación en la libertad y para la libertad.

17.-Educamos para la justicia y la solidaridad

La justicia es una exigencia de la dignidad y de la igualdad entre los hombres como hijos de Dios, y la educación para la justicia y la solidaridad es fruto de nuestra opción de servicio al hombre. Por eso, nos comprometemos a colaborar positivamente en la educación para la justicia y la solidaridad :

- Luchando por lograr una política educativa que garantice una real igualdad de oportunidades para el acceso a la educación, y los medios adecuados para el alumnado que necesite una atención educativa especial.

- Haciendo normal y fácil la integración en el mundo escolar del alumnado que tiene menos posibilidades, y favoreciendo la promoción colectiva del Barrio San Marcelino

- Valorando equitativamente el trabajo del alumnado de acuerdo con sus posibilidades y con su esfuerzo personal, evitando los privilegios y las discriminaciones.

- Provocando la reflexión crítica sobre las realidades de la injusticia existentes en nuestra sociedad, para que el alumnado no se deje manipular ni se haga cómplice de la injusticia a través del silencio o de la indiferencia.

- Estimulando la sensibilidad por compartir con los demás tanto las preocupaciones como la iniciativas y proyectos que pueden repercutir en bien de la comunidad, comenzando por el entorno inmediato.

- Fomentando la solidaridad con los más pobres y marginados, los que están en paro, los que son víctimas de las desigualdades, los que sufren las consecuencias de una organización social desequilibrada e injusta.

- Haciendo que el alumnado comprenda que la solidaridad auténtica debe traducirse en la aportación del propio trabajo con generosidad y espíritu de servicio, abierto a la colaboración con todos los que luchan por construir una sociedad más humana.

Para los que creemos en Jesucristo, el compromiso por la justicia y la solidaridad nos ha de llevar a abrir caminos de fraternidad que vayan más allá de cuanto exigen el respeto y la igualdad entre los hombres.

18.-Educamos para la convivencia y la paz.

Los cristianos debemos ser signos de aquella fraternidad que propicia y consolida el diálogo, la cooperación y la paz entre los hombres. Este testimonio es más urgente cuando las tensiones y los conflictos amenazan la misma subsistencia de la comunidad humana. La escuela es un lugar muy adecuado para promover la educación para la convivencia, y para preparar al alumnado para ser defensores y constructores de la paz. Con esta intención queremos :

- Promover la acogida franca y sin reservas de aquellos que no comparten los sentimientos o ideas de la mayoría, evitando cualquier marginación.

- Favorecer el reconocimiento y la comprensión de las diferencias entre las personas, los pueblos y los grupos sociales por razón de la lengua, la cultura, las costumbres, las tradiciones...

- Estimular en los miembros de la Comunidad Educativa el compromiso para hacer de la convivencia entre los hombres una relación pacífica, fraterna y comunitaria.

- Apoyar a aquellos organismos, instituciones y personas que, con espíritu evangélico, luchan a favor de la comprensión, la concordia y la paz.

Esta actitud de diálogo y de cooperación debe ser un signo visible de nuestro colegio. Es un exigencia de nuestro cristianismo y un reto planteado a la educación.

Así, todos los miembros de la Comunidad Educativa nos abrimos a la relación cordial entre nosotros mismos, con los demás colegios, con el Barrio San Marcelino y con toda la comunidad humana, sin límites geográficos, políticos o económicos.

TERCERA PARTE : EL ESTILO DE NUESTRO COLEGIO

V.-LA COMUNIDAD EDUCATIVA

19.-Nuestro colegio es una Comunidad Educativa.

La labor educativa requiere la aportación coordinada de personas diversas, y nadie puede realizarla eficazmente si se aísla de los demás y renuncia al enriquecimiento que ofrece el trabajo compartido.

Nuestra concepción de la educación cristiana exige que el colegio sea una auténtica Comunidad Educativa, es decir, que el conjunto de estamentos que la formamos nos integremos armónicamente y pongamos en común ilusiones, objetivos y realizaciones en el marco del Proyecto Educativo del Centro. Esta integración armónica se manifiesta a través de una participación efectiva y de una acción educativa coherente. La responsabilidad que asumimos al formar parte de esta Comunidad Educativa nos obliga a :

- Compartir cuanto sabemos y podemos en la acción educativa, y aportar con espíritu de servicio nuestra competencia y nuestras habilidades.

- Reconocer diferencias de edad, experiencia, preparación y capacidad; respetar estas diferencias y darnos apoyo en el trabajo respectivo.

- Esforzarnos por construir una comunidad viva en la que todos busquemos el bien de los demás, porque en la escuela todo es común y todo interesa a todos.

- Ponernos en camino de aprendizaje y de crecimiento, aceptando que cada uno puede aprender de los otros, que todos podemos dar y todos podemos recibir.

La construcción de una auténtica Comunidad Educativa es un objetivo que nunca acabaremos de alcanzar totalmente, pero es el ideal que pretendemos y el compromiso que entre todos asumimos.

20.-La Entidad Titular garantiza el servicio educativo de la escuela.

La Entidad Titular es responsable de expresar y dar continuidad a los principios que definen el tipo de educación que entre todos ofrecemos, y a los criterios de actuación que garantizan la fidelidad de la acción educativa a estos principios. El conjunto de estos principios y criterios de actuación constituye el Proyecto Educativo de Centro que se articula en los tres elementos siguientes : Nuestra Propuesta Educativa (Carácter Propio), Finalidades Educativas y el Reglamento de Régimen Interior.

Para la realización de esta labor, la Entidad Titular :

- Promueve la acción educativa global del centro, y ejerce su última responsabilidad ante la sociedad, los poderes públicos y el conjunto de la Comunidad Educativa.

- Vela de manera particular por la cohesión entre todos los que formamos esta Comunidad Educativa, y por la coherencia y la calidad de la educación.

- Delega funciones y estimula el ejercicio de las diversas responsabilidades parciales asignadas a los órganos de gobierno unipersonales y colegiados.

- Asume los derechos y deberes que dimanen de las relaciones contractuales con el personal, con la intención de hacer posible su servicio al alumnado, a el colegio, a los padres, al personal colaborador y a la sociedad.

- Fomenta aquel clima de libertad y participación que hace que todos los miembros de la Comunidad Educativa, podamos disponer de los medios necesarios para realizar el trabajo que nos ha sido encomendado de forma digna y responsable.

El servicio específico de la Entidad Titular a través de sus representantes y el apoyo que da a toda la Comunidad Educativa, hacen que todos podamos considerar el colegio como algo propio, obra de todos y responsabilidad de todos.

21.-El alumno es el centro de la Comunidad Educativa.

En nuestra acción educativa partimos de un principio básico : el alumnado es el sujeto de su propia formación. Por tanto, cuanto realizamos en el colegio tiene un objetivo muy claro y preciso : ofrecer al alumnado ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.

El alumnado necesita ayuda en su proceso formativo, pero él es el principal agente de este proceso, el principal protagonista del propio crecimiento. Este principio determina el papel que corresponde al alumnado en la dinámica participativa de nuestro colegio. En cada una de las etapas el alumnado interviene activamente de acuerdo con las exigencias propias de la edad, y asume responsabilidades proporcionadas a su capacidad. Las posibilidades de participación del alumnado en la vida del colegio son muy variadas :

- Expresión de intereses e inquietudes a través de la relación educativa que tienen más a su alcance : tutoría y profesorado.

- Intercambios de puntos de vista con el profesorado, no sólo sobre la marcha de la propia clase, sino también sobre los acontecimientos de la sociedad.

- Asunción de responsabilidades en la dinámica propia del aula, aspectos materiales y personales, proceso de aprendizaje, aspectos didácticos...

- Organización de grupos o asociaciones con el objetivo de canalizar opiniones, promover actividades, proponer acuerdos, tomar decisiones, asumir compromisos, evaluar realizaciones.

- Participación directa en órganos colegiados para representar intereses, proponer iniciativas, contrastar pareceres, colaborar en la toma de decisiones, compartir responsabilidades...

El alumnado se debe iniciar en la participación para aprender a participar, y conseguir así la madurez y responsabilidad que

necesita para afrontar con espíritu solidario las situaciones y dificultades de cada día.

22.-El profesorado es el principal educador del alumnado en el colegio.

El trabajo del profesorado tiene lugar en el marco de la Comunidad Educativa, y constituye un estamento fundamental de esta Comunidad.

La estructura escolar pone al profesorado en contacto con un número especialmente amplio de personas : alumnado, compañeros de trabajo, padres de alumnado, personal auxiliar y Entidad Titular. Esta realidad les hace asumir una especial responsabilidad en la construcción y consolidación de la Comunidad Educativa. El profesorado de nuestro colegio :

- Es educador, es decir, su labor formativa va más allá de lo que comporta la transmisión sistemática de una serie de conocimientos.

- Establece una relación franca y de colaboración con los compañeros, con los que les unen vínculos de solidaridad y comunicación, que favorecen el trabajo en equipo y la coherencia y continuidad de la labor que realizan entre todos.

- Juega un papel decisivo en la vida del colegio ya que está directamente implicado y colabora activamente en la preparación, realización y evaluación de la Programación General Anual del centro.

- Se corresponsabiliza de la acción educativa global del colegio, interviene activamente en la gestión del centro a través de su participación en los órganos de gobierno unipersonales y colegiados.

- Da a su labor formativa el sentido y la coherencia que exigen el Carácter Propio del centro y el tipo de educación que ofrece, de acuerdo con la Entidad Titular y los padres del alumnado.

Nuestro colegio da prioridad a la formación permanente del Profesorado, como personas y profesionales de la educación, y colabora activamente para que tenga el nivel económico que merece, junto con la debida estabilidad y seguridad en su trabajo.

23.-El personal de administración y servicios presta una valiosa colaboración.

La estructura y el funcionamiento del colegio incluyen unos aspectos que, aunque no están todos ellos relacionados directamente con la acción educativa, la hacen posible y favorecen su realización y eficacia. Las personas que asumen estas responsabilidades realizan funciones diversas y totalmente necesarias : la gestión económica, el asesoramiento

psicopedagógico, la limpieza y conservación de los locales, el servicio del comedor...

Este personal de administración y servicios constituye una parte importante de la Comunidad Educativa : desde lugares y responsabilidades aparentemente secundarios, presta una valiosa colaboración a la Entidad Titular, la Dirección, el profesorado, el alumnado y las familias. En efecto, este estamento está formado por personas que, según la misión que se les ha confiado :

- Colaboran de manera solidaria en la marcha del colegio y se comprometen en la acción educativa que en ella se realiza. Complementando el trabajo formativo del profesorado.

- Asumen las funciones correspondientes a la gestión económica, y velan por la correcta administración de los bienes propios del colegio.

- Realizan los trabajos de secretaría y asisten al Director en el ejercicio de sus responsabilidades.

- Contribuyen a mantener el colegio en condiciones, para que todos los miembros de la Comunidad Educativa puedan encontrarse a gusto y llevar a cabo la labor que les corresponde.

- Participan en la gestión del centro a través del Consejo Escolar y se corresponsabilizan de la acción educativa global del centro.

Como los demás estamentos de la Comunidad Educativa, el personal de administración y servicios tiene ocasión de compartir todo lo que el colegio es y todo lo que el colegio ofrece, ya que todo es posible porque todos aportan iniciativas, ilusión y trabajo según las respectivas competencias y responsabilidades.

24.-Los padres participan activamente en la vida del colegio.

Los padres son los principales responsables de la educación de los hijos y muchos desean que la formación iniciada en el hogar tenga continuidad. Por eso han decidido que sea nuestro colegio el que complete su acción educativa.

Los padres cristianos que han confiado sus hijos a nuestro colegio por razón de su identidad, tienen una responsabilidad particular. El colegio necesita de una manera muy especial su apoyo y colaboración, y deben velar para que mantenga y actualice constantemente el tipo de educación que se ha comprometido a ofrecer a la sociedad. Las familias que no han podido hacer uso de su libertad y han acudido a nuestro colegio por razones ajenas a su Proyecto Educativo, saben que, por el hecho de ser cristiano nuestro colegio respeta el pluralismo y acoge a todo el alumnado sin distinción.

Los padres han de conocer de forma suficiente el tipo de educación que el colegio imparte, para poder colaborar eficazmente en su realización. Si alguno no comparte esta idea de educación,

debe prestarle el debido respeto, ya que ha sido objeto de opción positiva por parte de muchas familias. La Asociación de Padres es el canal normal de participación de los padres de alumnado en nuestro colegio, y como tal :

- Adecua los medios necesarios para poder garantizar en cada momento una eficaz colaboración en la marcha del centro.

- Promueve y organiza actividades educativas complementarias y extraescolares, con la intención de favorecer la formación integral del alumnado.

- Acoge, representa y defiende los intereses del conjunto de las familias que forman la Comunidad Educativa.

- Canaliza su participación corresponsable en los diversos órganos colegiados del colegio.

25.-La relación entre familia y colegio enriquece la Comunidad Educativa.

Nuestra concepción de colegio como complemento de la familia nos exige que establezcamos una relación cercana entre familia y colegio a través del intercambio y la cooperación entre padres y educadores, con el objetivo de conseguir una acción educativa coherente.

El ambiente familiar juega un papel esencial en la determinación de las actitudes y de los valores que el hijo aprende a interiorizar en los primeros años de su crecimiento. Cuando este ambiente reúne las condiciones adecuadas, el hijo encuentra en él la seguridad y la confianza que necesita para iniciar sus experiencias de libertad, da los primeros pasos en las relaciones sociales y afectivas, y aprende a practicar el respeto a los otros, a aceptar las diferencias y a colaborar con sus compañeros. Por eso la acción educativa escolar requiere una intensa relación entre padres y educadores. En nuestro colegio queremos potenciar esta relación, de modo que :

- El alumnado pueda recibir una respuesta educativa coherente y que garantice la continuidad de la acción formativa iniciada en el hogar.

- Los educadores tengan la ocasión de ampliar el conocimiento del alumnado y aumentar así sus posibilidades de ayuda y orientación.

- Los padres reciban la oportuna información sobre el progreso o las dificultades de los hijos en el trabajo escolar, y estén en condiciones de dar a los educadores el apoyo que necesitan en su acción formativa.

- La acción educativa escolar sea una ayuda y un estímulo en el trabajo formativo que los padres realizan con sus hijos.

Esta cooperación mutua se ha de fundamentar en una relación constante entre padres, tutores, profesorado y dirección del

colegio. Esta relación da fecundidad y coherencia a la acción educativa y contribuye a conseguir un buen nivel de calidad en la formación integral del alumnado.

VI.-ALGUNOS ASPECTOS BASICOS DE NUESTRA ACCION EDUCATIVA

26.-Orientamos al alumnado en su trabajo formativo

Toda educación es un proceso de estímulo y de ayuda en el crecimiento del alumnado, que ha de descubrir sus aptitudes y limitaciones, y ha de aprender gradualmente a autogobernarse y a desarrollar todas sus capacidades. Este estímulo y esta ayuda deben ser personalizadas, acomodadas a las necesidades del alumnado, teniendo en cuenta el entorno en el que está inserto.

Nuestro colegio pretende orientar al alumnado en su trabajo formativo de acuerdo con estos principios y por tanto en la medida de sus posibilidades :

- Parte de la situación real del alumnado y del conocimiento de su entorno familiar y social.

- Descubre las necesidades específicas del alumnado y sus posibilidades de crecimiento y maduración a través del oportuno diagnóstico educativo.

- Elabora un programa de orientación que le ayude en la superación de las dificultades y a desplegar todas sus capacidades.

- Fomenta el interés por el trabajo individual y en equipo, motiva el esfuerzo constante que ayuda al alumnado a avanzar en su proceso de aprendizaje.

- Ayuda al alumnado en la comprensión y aceptación de la sexualidad, y en el reconocimiento de su importancia en la formación de la propia personalidad.

- Les ofrece los servicios psicopedagógicos necesarios para su orientación vocacional y profesional.

La personalización de la enseñanza y de la educación supone en el profesorado una buena preparación previa y la adopción de unas actitudes y unos métodos pedagógicos que estimulen y orienten el trabajo del alumnado y le ayuden en la evaluación de los resultados.

Para realizar esta misión es necesario que la relación alumnado/profesorado permita una atención individualizada y que el profesorado disponga de los medios adecuados y de la dedicación suficiente.

27.-Promovemos el descubrimiento de valores y la formación de actitudes.

En el colegio nos planteamos seriamente el tema de la educación en valores y le asignamos el objetivo de orientar al alumnado en su realización personal, de modo que pueda ahondar en el sentido de su identidad, como individuo y como miembro de una comunidad.

Nos proponemos también que nuestra acción educativa ponga de relieve la formación de actitudes, como un aspecto básico de la formación integral. En esta labor, partimos del hecho que la educación en valores debe realizarse fundamentalmente a través de la vivencia de actitudes, puesto que debemos reflejar coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos, si queremos crear un clima propicio para la educación.

Así pues, pretendemos que el alumnado no sólo aprenda a pensar y a hacer, sino que aprenda también a ser y a compartir. Y comoquiera que los comportamientos, los valores y las actitudes nunca pueden ser impuestos, sino que cada persona, grupo, comunidad y pueblo debe irlos descubriendo y asumiendo :

- Proponemos al alumnado situaciones concretas que les ayuden a prepararse para tomar decisiones con libertad y responsabilidad.

- Les motivamos en la adquisición y maduración de criterios valorativos adecuadamente estructurados que orienten su conducta.

- Damos importancia al descubrimiento y la asunción de aquellos valores que les unen a un grupo humano y que les permiten compartir su autenticidad con el resto de los hombres.

- Pretendemos que toda la tarea docente y educativa del colegio, la programación, la metodología, las relaciones interpersonales y la organización del centro, se inspiren en una propuesta coherente de valores y expresen una vivencia de actitudes a través de su dinámica y funcionamiento.

De esta manera, entre todos procuramos crear un clima que en sí mismo sea educativo porque expresa convicciones y motiva el compromiso.

28.-Adoptamos una metodología didáctica abierta y flexible

La educación humanista que nos proponemos ofrecer al alumnado implica una metodología didáctica consecuente con los objetivos que perseguimos en la formación del hombre., ya que esta tiene una incidencia muy grande en el desarrollo de la personalidad, en la autorrealización y en la autonomía del ser y del aprender, así como en el sentido de cooperación y de solidaridad.

Por eso la Programación General Anual del centro debe incluir la concreción de una metodología abierta y flexible que sea capaz de integrar en cada momento los avances pedagógicos, con el fin de mantenerse en constante actualización. En la definición y puesta en práctica de esta metodología procuramos tener en cuenta los siguientes aspectos :

- Adaptación a las posibilidades reales de nuestro colegio y a las necesidades del alumnado, respetando las disposiciones legales vigentes.

- Enseñanza personalizada como respuesta a las posibilidades de crecimiento y maduración del alumnado.

- Fomento de la actividad del alumnado, tanto individualmente como en grupo, con la intención de favorecer al máximo la autorrealización.

- Estudio de los resultados de la investigación educativa y análisis de las posibilidades de aplicación a nuestra realidad.

- Realización de experiencias de renovación pedagógicas en conexión con otros colegios de características semejantes.

- Evaluación constante de las innovaciones pedagógicas y organizativas, con el fin de constatar su incidencia en la mejora de la calidad de la enseñanza y de la educación.

A continuación concretamos y profundizamos el alcance de algunos de estos aspectos y la incidencia que tienen en la acción educativa de nuestro colegio.

29.-Cultivamos el ámbito cognoscitivo y fomentamos el desarrollo intelectual.

Buena parte del trabajo que realizamos en el colegio se dirige al enriquecimiento del ámbito cognoscitivo del alumnado, como una forma más de perfeccionamiento de su personalidad total. Al despertar en el alumnado la inquietud por la búsqueda de la verdad, les facilitamos el acceso al saber y favorecemos la interpretación y valoración de la realidad, la inserción crítica en el contexto sociocultural y el ingreso en el mundo del trabajo. Con este criterio, damos la debida importancia al trabajo intelectual para que el alumnado llegue al máximo de sus posibilidades. Con la intención de lograr este objetivo :

- Procuramos que las propuestas de aprendizaje respondan a los intereses del alumnado y tengan conexión con sus experiencias personales

- Pretendemos dar respuesta a las cuestiones y problemas que se les plantean, favoreciendo el enriquecimiento progresivo y evolutivo de sus estructuras intelectuales.

- Estimulamos su espíritu crítico para que sean conscientes y responsables de sus ideas.

- Entendemos que la acumulación de datos sin sentido, la visión estática de los acontecimientos y la parcelación del saber, más que facilitar, dificultan el proceso del desarrollo intelectual.

- Fomentamos el aprendizaje de técnicas de estudio y el crecimiento de aquellas capacidades que preparan al alumnado para el acceso al saber a lo largo de toda su vida.

La programación y la realización de la acción docente del profesorado, y el trabajo de aprendizaje del alumnado, ocupan un lugar decisivo en la acción educativa global, ya que el colegio educa sobre todo a través de la adquisición y asimilación crítica de la cultura.

30.-Favorecemos la educación a través del movimiento.

El alumnado es un sujeto activo, y su cuerpo tiene múltiples posibilidades de movimiento y de expresión que deben ser atendidas adecuadamente en su proceso de crecimiento y maduración. En nuestro colegio, la educación a través del movimiento no es considerada como un hecho aislado, sino como un aspecto básico de la acción educativa global. Sin el desarrollo de las posibilidades fisicomotoras y psicomotoras, la formación integral de la persona no es posible. Con la educación a través del movimiento nos proponemos los siguientes objetivos :

- Favorecer la expresión y la comunicación, y ayudar al alumnado a vivenciar emociones y sentimientos.

- Fomentar la maduración psicomotora y el desarrollo fisicomotor.

- Mejorar la calidad de la salud y potenciar la integración en el medio natural.

- Estimular la creatividad a través del movimiento, y descubrir el placer que la experiencia del movimiento es capaz de provocar.

- Potenciar la relación de cooperación y comprensión para con los demás y poner de manifiesto los aspectos enriquecedores de la convivencia.

El marco escolar permite un amplio abanico de actividades que podemos programar y realizar con esta intención. Entre otras, recordamos el juego, la psicomotricidad, la expresión corporal, la gimnasia, la danza, la iniciación deportiva y las actividades de aire libre.

31.-Estimulamos la actividad del alumnado y promovemos la práctica de sus destrezas y habilidades.

El alumnado es el principal protagonista de su proceso de aprendizaje y maduración, y desde las primeras edades tiene capacidades propias que él debe ejercitar y que nadie puede

substituir. En concreto, el aprendizaje comporta una actividad interna por parte de quien aprende; y la práctica de destrezas, habilidades y técnicas de trabajo introduce al alumnado en el ámbito del saber hacer. Por restos motivos en el colegio adoptamos un método de trabajo que :

- Da especial importancia al cultivo de la inteligencia por medio de las oportunas técnicas de estudio y de trabajo, y potencia el adecuado ejercicio y desarrollo de la memoria.

- Suscita y estimula la actividad, y propicia el descubrimiento de capacidades y la práctica de destrezas en el mundo de la investigación, el arte y el uso creativo del tiempo libre.

- Favorece la expresión y la comunicación en el lenguaje propio del alumnado.

- Promueve un aprendizaje basado en el interés y la motivación constante, sin excluir el esfuerzo personal en el trabajo individual y de grupo.

- Fomenta la iniciativa y la espontaneidad del alumnado.

- Les ayuda a comprender y aceptar las reglas de juego del trabajo en común : respeto, orden y disciplina.

- Fomenta la autonomía en el trabajo y la autoevaluación.

Estos criterios tienen aplicaciones diversas según la edad y la preparación del alumnado : en los primeros niveles, la observación, la exploración y la manipulación de objetos concretos; más adelante, la investigación, la experimentación y las relaciones interdisciplinares; y siempre, el trabajo individual y en grupo, y la autoevaluación de todo el proceso y de la tarea realizada con la orientación del profesorado.

El profesorado programa y realiza el propio trabajo como educadores con vistas a la motivación y la orientación constante de las actividades educativas del alumnado.

32.-Proyectamos la educación más allá del aula y del horario lectivo.

Nuestra opción por la formación integral implica una concepción de colegio que va más allá de los límites del horario escolar, y ayuda al alumnado a abrirse a un mundo de dimensiones cada vez más amplias. Esta concepción de colegio incluye unos criterios educativos que tienen su aplicación en una amplia gama de servicios y actividades, que están en función de un conjunto muy variado de intereses y capacidades de los miembros de la Comunidad Educativa. De acuerdo con estos criterios, pretendemos que nuestro colegio llegue a ser un centro de promoción cultural y social del entorno, y procuramos :

- Establecer un diálogo constructivo con las otras instancias educativas de la sociedad.

- Fomentar todas aquellas actividades escolares y extraescolares que favorecen la educación en el tiempo libre y despiertan intereses y aficiones según las diversas edades del alumnado.

- Promover la formación de grupos formativos y asociaciones, la organización de jornadas y actividades culturales, la participación del colegio en concursos literarios y artísticos, la colaboración en obras y servicios de promoción social...

- Preparar al alumnado para el acceso al mundo del trabajo a través de la orientación escolar-profesional.

- Ofrecer respuestas a las inquietudes sociales, religiosas y pastorales del profesorado, familias y alumnado creyentes, a través de los servicios de Catequesis, Cáritas o de otro tipo de la Parroquia San Marcelino.

- Colaborar en las actividades que promueven otras instituciones educativas de la zona y que puedan complementar la acción formativa escolar.

Para la realización de todas estas actividades, nuestro colegio ha de contar con el apoyo especial de la Entidad Titular y de la Asociación de Padres, la colaboración del profesorado y la iniciativa y dedicación del alumnado.

33.-Ponemos los avances tecnológicos al servicio de la educación.

Preparamos al alumnado para la vida enseñándole a leer y comprender las nuevas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad, y a hacer uso de la tecnología que caracteriza a los nuevos medios de comunicación, como un recurso más al servicio de la formación personal y de la construcción de la sociedad. De acuerdo con las posibilidades económicas que nos ofrece el presupuesto del colegio, enriquecemos gradualmente el equipo didáctico con la incorporación de nuevos medios para hacer posible el aprendizaje y el uso de la tecnología más adecuada para la educación. Con estos criterios :

- Favorecemos la utilización del material didáctico como complemento y ayuda en la acción docente.

- Ayudamos al alumnado a juzgar y seleccionar la información que nos ofrecen los medios de comunicación social a través de la palabra y de la imagen.

- Capacitamos al alumnado para la comprensión y el uso de las nuevas formas de comunicación.

- Incorporamos los nuevos avances tecnológicos en la acción docente, como un servicio a la enseñanza individualizada y como ayuda a la creatividad y a la investigación educativa.

- Fomentamos el uso de estos medios como canales de expresión, y potenciamos la relación y el intercambio de experiencias con otros colegios.

Por lo que se refiere a la financiación de estos medios pedagógicos, esperamos que nuestro colegio, considerado como un servicio de interés público y abierto a todos, recibirá el apoyo adecuado de la Administración educativa, para que pueda ofrecer una enseñanza de calidad y pueda colaborar eficazmente con los demás colegios en la renovación del sistema escolar de nuestra Comunidad Valenciana.

34.-Tenemos nuestro diseño de autoevaluación.

Consideramos la evaluación como un proceso continuo que nos indica si avanzamos en la dirección que nos hemos propuesto y si lo hacemos con el ritmo previsto. Un diseño de autoevaluación adaptado a la realidad de nuestro colegio nos permite verificar el nivel de calidad de la acción educativa y la adecuación de nuestra pedagogía a las necesidades del alumnado. Este diseño es aplicable a los diversos campos de la vida del colegio y a los diversos momentos del proceso educativo, e incluye los siguientes aspectos o fases :

- La exploración inicial, que nos indica la realidad de la que partimos y nos permite conocer las necesidades del alumnado y del colegio en el campo que es objeto de revisión.
- La concreción de la meta que nos proponemos como objetivo en un momento determinado.
- La identificación de las diversas alternativas que nos pueden ayudar a alcanzar el objetivo propuesto.
- La selección de los medios, métodos, estrategias y actividades que pueden hacernos avanzar de la manera más segura y más rápida según las diversas necesidades.
- La verificación experimental del camino recorrido y de las dificultades que han surgido.

Todos los aspectos y dimensiones del colegio y del proceso educativo serán objeto de evaluación. La aplicación del diseño de autoevaluación es un estímulo y una orientación constante en la mejora de la acción educativa de nuestro colegio.

VII.-NUESTRO MODELO DE GESTION

35.-La participación está en función de la Comunidad Educativa

Alumnado, padres, profesorado, Entidad Titular y personal de administración y servicios, realizamos conjuntamente una tarea que nos aglutina y hace converger nuestros esfuerzos e ilusiones : la formación integral del alumnado. El logro de este objetivo requiere la aportación de todos, en clima de aceptación y respeto mutuos, de

servicio a una causa común y de corresponsabilidad. Esta participación coordinada y corresponsable de las diversas personas y grupos es fundamental para construir nuestra Comunidad Educativa.

Tres principios básicos nos ayudan a situar la participación en el lugar que le corresponde :

- El objetivo prioritario de nuestro colegio, lo que justifica su existencia y da sentido a la acción que realiza es la formación integral del alumnado tal como está definida en Nuestro Propuesta Educativa.

- Todos los que estamos implicados en esta acción formamos una Comunidad Educativa, en la que los intereses individuales dejan paso a los objetivos colectivos y al objetivo prioritario del colegio.

- Esta Comunidad Educativa se construye día tras día y se expresa y actúa a través de una participación corresponsable.

La participación abre horizontes a la iniciativa del alumnado, padres y profesorado, y pone en juego un conjunto de ilusiones y energías que motivan y estimulan la acción educativa global del colegio.

36.-Los criterios que inspiran la participación.

La complejidad de la acción educativa escolar exige que todos los que intervenimos en ella lo hagamos de una forma orgánica y coordinada, ya que los grados de responsabilidad, la capacidad y las posibilidades de dedicación son muy diversos. Por eso diferenciamos los ámbitos y niveles de participación. Los criterios que nos ayudan a determinar estos niveles y ámbitos de intervención de cada uno de los estamentos y personas en la gestión del colegio son éstos :

- Finalidad del colegio. Tanto la composición y competencia de los órganos colegiados, como las intervenciones personales de padres, profesorado y Entidad Titular, tienen razón de ser en función del objetivo prioritario del colegio : promover el crecimiento y la maduración del alumnado.

- Corresponsabilidad. Todos asumimos el compromiso de ofrecer nuestra aportación personal de creatividad, búsqueda e impulso para llevar a cabo las decisiones que se toman y para aceptar las consecuencias que de ella se deriven.

- Subsidiariedad. Determinamos claramente el campo de acción y las competencias de los diversos órganos de gobierno unipersonales y colegiados, y favorecemos el ejercicio de la responsabilidad que es propia de cada uno, haciendo que los órganos superiores de gobierno respeten las atribuciones de los órganos inferiores.

- Representatividad. Todos los miembros de la Comunidad Educativa tenemos la posibilidad de intervenir en el

proceso que conduce a la adopción de las decisiones que nos afectan, y los que forman parte de los órganos participativos son elegidos por el estamento que representan.

- Globalidad. Todas las actuaciones se plantean y se llevan a término en una perspectiva de conjunto, con el fin de lograr una convergencia coherente en la realización del proyecto común que convoca a la Comunidad Educativa.

Estos criterios se complementan mutuamente, y nos ayudan en el momento de determinar las competencias y el grado de responsabilidad de los diversos órganos de gobierno del colegio.

37.-Una gestión que expresa corresponsabilidad.

En la concreción de los aspectos organizativos de nuestro colegio tenemos en cuenta la legislación vigente. En consecuencia, reconocemos el derecho de la Entidad Titular a establecer el Carácter Propio del centro y a dirigirlo, y asumimos las disposiciones legales que se refieren a la intervención de profesorado, alumnado, padres y personal de administración y servicios en el control y gestión del colegio. Estos principios, junto con los criterios que inspiran la participación, nos ayudan a determinar el modelo de gestión más adecuado para nuestro colegio, es decir :

- La composición, competencias y normas de funcionamiento de los órganos colegiados.

- Las funciones que corresponden a cada uno de los órganos de gobierno unipersonales.

- Los criterios para la asignación de diversos cargos de responsabilidad : competencia profesional, capacidad de compromiso, dedicación.

- Los canales de participación de todos los estamentos en la vida del colegio.

El Reglamento de Régimen Interior recoge el conjunto de normas que regulan el funcionamiento de nuestro colegio, y garantiza la adecuada coordinación de todos los estamentos y personas que formamos la Comunidad Educativa.

El Reglamento de Régimen Interior, elaborado teniendo en cuenta los preceptos legales y respetando cuanto establece el presente documento, es aprobado por el Consejo Escolar a propuesta de la Entidad Titular.

38.-Nuestro Consejo Escolar

El Consejo Escolar es el máximo órgano colegiado representativo de nuestra Comunidad Educativa, y su composición garantiza que los diversos estamentos tengamos ocasión de participar en él y de corresponsabilizarnos de la gestión global

del colegio. Las competencias que la legislación vigente asigna al Consejo Escolar exigen que todos sus miembros :

- Asuman como propios los objetivos del colegio y se responsabilicen de promover la realización de la Programación General Anual.

- Tengan conocimiento profundo de la acción educativa global del centro y del conjunto de actividades formativas que promueve.

- Compartan la reflexión y el trabajo que suponen la proyección del colegio hacia el futuro.

- Hagan de su presencia y de su decisión en el Consejo Escolar un servicio generoso y solidario al conjunto de la Comunidad Educativa.

El buen resultado de la gestión del Consejo Escolar depende de la competencia, la disponibilidad, la coherencia y la capacidad de compromiso de todos y cada uno de sus miembros. Las características de nuestro colegio y el tipo de educación que nos hemos comprometido a ofrecer a la sociedad, hacen que los criterios básicos del funcionamiento del Consejo Escolar sean estos tres :

- Dar prioridad a los intereses globales de la Comunidad Educativa por encima de las conveniencias individuales o de grupo.

- Considerar que la atención a las necesidades formativas del alumnado y la calidad de la educación son el eje que da sentido y coherencia a todas las propuestas y decisiones.

- Asumir que el diálogo, la comprensión y el respeto son los caminos habituales que conducen a los acuerdos que debe tomar el Consejo Escolar.

De esta manera, la unanimidad de criterios y el consenso en las decisiones llegan a ser expresión de la voluntad de servicio a los grandes intereses de la educación.